

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, septiembre 10 de 1997.

Visto lo dispuesto mediante Resolución N° 59/95 por la cual se dispuso un reordenamiento en la asignación de los vehículos afectados al Poder Judicial de la Nación, y lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 113/95, fue asignado el automotor marca Ford Falcon, dominio C-1.069.187 para uso de los Juzgados Federales de Córdoba.

Que posteriormente, por resolución N° 1876/97, el Tribunal asignó el automotor marca Ford Falcon (dominio C-992.825) al Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, y que por resolución N° 1874/97 fue asignado el automotor marca Ford Falcon (dominio C-941.221) al Juzgado Federal N° 3 de Córdoba, lo que torna aconsejable la asignación del vehículo descrito en el párrafo precedente para el uso exclusivo del Tribunal peticionante.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Modificar la resolución N° 113/95 en el sentido que el automotor marca Ford Falcon, dominio C-1.069.187, sea asignado para el uso exclusivo del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

U S O O F I C I A L